



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asigna funciones de dirección y coordinación - Od. Lucas Dalla Costa.

VISTO:

El Programa de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías (RD-2022-305-E-UNC-DEC#FO); y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente institucionalizar la Odontología Digital en la Facultad;

Que el Od. Lucas Dalla Costa posee la formación y experiencia para desarrollar las acciones planteadas en el Programa mencionado;

Que su designación permite continuar con la puesta en marcha del mismo;

Que las tareas se retribuirán mediante la asignación temporal de un cargo docente interino (Profesor Titular con dedicación semiexclusiva - cód. 102);

Que el egreso resultante, se imputará a los fondos encuadrados bajo el inciso 1 del clasificador presupuestario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones de dirección y coordinación en el Programa de Odontología Digital al Od. Lucas Dalla Costa, CUIL N° 20-24692471-7, a partir del 01/06/2024 y hasta el 31/05/2025.

ARTÍCULO 2°: Retribuir dichas funciones asignando transitoriamente el presupuesto

equivalente a un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) desde el 01/06/2024 y hasta el 31/05/2025.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al Inc. 1 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: El Od. Dalla Costa deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, notifíquese a los interesados, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.